

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25983** *CONSTRUCCIONES GIMÉNEZ, C.B.*

Doña. María Jesús Castellanos Ortega, en funciones de Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 404/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Angel Amadeo Timbe Damian contra la empresa Construcciones Giménez, C.B., se ha dictado en el día de hoy, decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones Giménez, C.B., en situación de insolvencia total por importe de 7.578,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 11 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial, María Jesús Castellanos Ortega.

ID: A120062804-1